



Secretaría General

Paseo de Roma, s/n
06800 MÉRIDA
<http://www.juntaex.es>
Teléfono: 924 00 54 15

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL POR LA QUE SE INICIA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA FORMATIVO EN LIDERAZGO DIGITAL DIRIGIDO A DIRECTIVOS Y MANDOS INTERMEDIOS DE EMPRESAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO CONECTA PYME 4.0.

Nº EXPEDIENTE: SV0210421

Los nuevos retos que están generando la sociedad digital debido a la hiperconectividad y el gran acceso a la información hace necesaria la adaptación de las empresas a nuevas tecnologías que den respuesta a las necesidades de los nuevos mercados en un entorno global.

De este modo, las pymes del espacio EUROACE tienen la necesidad de evolucionar hacia la digitalización como estrategia competitiva para alcanzar el incremento de sus ventas y ampliar su capacidad de acceder a nuevos mercados, de modo que la digitalización de sus negocios para un desarrollo de su economía se convierta en un objetivo clave para la Euroregión.

El proyecto "La transformación digital como estrategia de gestión del cambio hacia la pyme conectada en la región Euroace (proyecto 0743_CONECTA_PYME_4_0_4_E)", se enmarca dentro del eje prioritario 2 "Crecimiento integrador a través de una cooperación transfronteriza a favor de la competitividad empresarial", Objetivo temático 3 "Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas". Participan como socios la Dirección General de Empresa de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital de la Junta de Extremadura, que asume el rol de Beneficiario Principal del proyecto, CIEBI/BIC – Centro de Inovação Empresarial da Beira Interior, Extremadura Avante, S.L.U., Fundación COMPUTAEX, Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo de la Consejería de Educación y Empleo, Instituto Pedro Nunes y Universidad de Évora.

Se trata de un proyecto aprobado en la Segunda Convocatoria Interreg V-A España Portugal (POCTEP) 2014-2020, cofinanciado en un 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

La transformación digital supone la adaptación transversal de todas las áreas dentro de una organización por lo que este cambio en las empresas deberá incorporarse en la propia estrategia empresarial de modo que se implemente en todos los procesos, estrategias y dimensiones de la organización.

SV0210421 DESARROLLO DE UN PROGRAMA FORMATIVO EN LIDERAZGO DIGITAL DIRIGIDO A DIRECTIVOS Y MANDOS INTERMEDIOS DE EMPRESAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO CONECTA PYME 4.0.



Entre los objetivos del proyecto CONECTA PYME 4.0. están el de mejorar la competitividad de las empresas del territorio EUROACE mediante la incorporación de conocimientos, tecnologías e innovaciones destinadas a la digitalización de los procesos que redunden en la creación de productos y servicios de mayor valor añadido para las empresas, además de mejorar las condiciones necesarias y propicias para la aparición de nuevas iniciativas empresariales, en concreto aquellas que respondan a las necesidades de la economía digital de los territorios, Extremadura, Centro y Alentejo.

Para alcanzar estos objetivos, están previstas diferentes acciones distribuidas en seis líneas de actividad, entre las cuales la presente contratación enmarca diversas previstas en la Actividad 1 "La organización y las personas como prioridad en el proceso de transformación digital de las pymes en el territorio Euroace" que contempla el desarrollo de programas formativos que tratan de contribuir a la capacitación del capital humano de la empresa extremeña en todo lo que corresponde a su digitalización y transformación digital, así como de acciones de la Actividad 6: "Comunicación" que contempla acciones tales como difusión en medios de comunicación, mailing y difusión directa en las redes sociales, etc.

Por todo lo anterior, desde la Dirección General de Empresa se pretende llevar a cabo un programa formativo dirigido al personal directivo y con responsabilidad en las pymes, para lo que se muestra como necesaria la contratación externa de servicios profesionales que cuenten con experiencia en la materia, dada la especificidad y especialidad del conocimiento requerido para poder alcanzar los objetivos y obtener los resultados previstos con un adecuado nivel de calidad.

Vista la propuesta emitida por el Jefe de Servicio de Promoción Empresarial de la Dirección General de Empresa de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, en la cual queda justificada la necesidad e idoneidad del contrato y dado que este órgano de contratación considera que debe atenderse a una pluralidad de criterios de adjudicación, esta Secretaría General,

RESUELVE:

PRIMERO: Iniciar el correspondiente expediente tendente a la formalización del contrato de **SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA FORMATIVO EN LIDERAZGO DIGITAL DIRIGIDO A DIRECTIVOS Y MANDOS INTERMEDIOS DE EMPRESAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO CONECTA PYME 4.0. EXPEDIENTE SV0210421**

SEGUNDO: Que el procedimiento sea el Procedimiento Abierto y la tramitación ordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO: Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta que garantice la mejor relación calidad-precio, se utilizarán los siguientes criterios de valoración:

A.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORACIÓN AUTOMÁTICA: HASTA 67 PUNTOS.

A.1.- Oferta económica: Hasta 49 puntos.
A.2.- Otros criterios adjudicación valoración automática: Hasta 18 puntos.

- Recursos personales y materiales.....: Máximo 5 puntos
- Mejoras de valoración automática.....: Máximo 13 puntos

SV0210421 DESARROLLO DE UN PROGRAMA FORMATIVO EN LIDERAZGO DIGITAL DIRIGIDO A DIRECTIVOS Y MANDOS INTERMEDIOS DE EMPRESAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO CONECTA PYME 4.0.



Interreg
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



CONECTA PYME

B.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO VALOR: HASTA 33 PUNTOS.

B.1.- Calidad técnica de la propuesta: Hasta 15 puntos

- Contextualización del servicio.....: Hasta 5 puntos.
- Funcionamiento del servicio: Hasta 5 puntos.
- Calidad del servicio: Descripción actuaciones: Hasta 5 puntos.

B.2.- Metodología: Hasta 10 puntos.

- Descripción planteamiento general trabajo: Hasta 5 puntos.
- Planteamientos técnicos: Hasta 5 puntos.

B.3.-Metodología propuesta desarrollo trabajos, programa trabajo: Hasta 8 puntos.

- Adecuación del calendario: Hasta 4 puntos.
- Acciones/medidas correctoras.....: Hasta 4 puntos

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL
P.D. Resolución de 18 de julio de 2019 (D.O.E. núm. 141, de 23 de julio)
EL SECRETARIO GENERAL

SV0210421 DESARROLLO DE UN PROGRAMA FORMATIVO EN LIDERAZGO DIGITAL DIRIGIDO A DIRECTIVOS Y MANDOS INTERMEDIOS DE EMPRESAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO CONECTA PYME 4.0.



Interreg
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



CONECTA PYME



3/2

Firmado por: SECRETARIO/A GENERAL DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL – Manuel Jimenez García
Fecha: 6/5/2021 13:33

Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM
Certificado validado por la plataforma @firma.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código de verificación: PFJE1620729099774

URL verificación: <http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf>

